

**Proyecto/Guía docente de la asignatura Adaptada a la Nueva Normalidad**

MODALIDAD: PRESENCIALIDAD SEGURA: Grupo inferior a 40 estudiantes y distanciamiento interpersonal mínimo 1.5 m.

MODALIDAD BIMODAL: Grupo superior a 40 estudiantes. Videoconferencias y distanciamiento Interpersonal.

Asignatura	INTRODUCCIÓN AL DERECHO		
Materia	MARCO JURÍDICO		
Módulo			
Titulación	ECONOMÍA		
Plan	468	Código	45662
Periodo de impartición	1 CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Nivel/Ciclo	grado	Curso	1º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Helena VILLAREJO GALENDE. Benjamín PEÑAS MOYANO		
Departamento(s)	DERECHO PÚBLICO Y DERECHO MERCANTIL, DERECHO DEL TRABAJO Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	helenav@eco.uva.es . TEL. 983185947. Despacho: 422. benjapm@uva.es TEL. 983184387 Despacho 447.		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de Introducción al Derecho se enmarca dentro de la formación jurídica básica para los egresados en Economía. El objetivo principal de las asignaturas que integran el marco jurídico es familiarizar al alumno con la regulación jurídica, de la que no puede prescindir, lo que le permitirá en su actividad profesional abordar con mayores garantías el manejo, siempre con sentido crítico, de la información jurídica. Se busca con estas enseñanzas la adquisición por el estudiante de un conocimiento esencial del marco jurídico público y privado. Se trata de adquirir, utilizar, valorar los elementos jurídicos básicos del marco legal aplicable a las empresas y a los empresarios, lo que resulta necesario para la mejor comprensión del funcionamiento de los sistemas de economía de mercado y, en consecuencia, poder proponer soluciones para un mayor progreso social.

Es preciso destacar que el aprendizaje de esta materia se llevará a cabo teniendo en consideración que se trata de una materia jurídica impartida en una Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para el Grado en Economía, con lo que se prestará una especial atención a aquellas cuestiones que tienen un mayor entronque con la materia económica.

Todo ello tendrá como objetivo la consecución de habilidades y destrezas imprescindibles para el estudiante de Economía en la materia jurídica, lo que le facilitará desarrollar su futura actividad profesional de forma más completa.

1.2 Relación con otras materias

Mantiene relación y sirve de introducción, como asignatura instrumental, que facilitará el aprendizaje de las siguientes asignaturas del Plan de estudios de este Grado de Economía:

- Derecho Administrativo Económico.
- Derecho de la Unión Europea.
- Derecho del mercado.

Facilita encuadrar en el ámbito normativo el estudio y propuestas de política económica que se abordan en las distintas materias del Grado.

1.3 Prerrequisitos

Ninguno



2. Competencias

2.1 Generales

Se promoverá el desarrollo de todas y cada una de las competencias generales si bien con especial relevancia las siguientes:

G.2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional, y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico.

G.3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

G.4. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones de índole económica, a públicos especializados y no especializados de forma ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.

G.5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

G.6 .Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo. Igualmente, ser capaz de respetar: los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

2.2 Específicas

E.4. Conocer las razones últimas que justifican la intervención del sector público en la economía, los instrumentos disponibles para diseñar políticas económicas, sus ventajas e inconvenientes, y sus efectos sobre los objetivos de carácter socioeconómico.

E.5. Conocer y comprender el marco jurídico, privado y público, regulador de los diferentes agentes económicos, los sectores productivos y el mercado, así como el contexto histórico, social, cultural, empresarial, financiero y comercial en el que se desarrollan los hechos económicos.

E.6. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas de carácter económico siguiendo el método científico.

E.7. Identificar y anticipar problemas económicos, financieros y empresariales relevantes, tanto en el ámbito público como privado.

E.8. Analizar y comprender los hechos económicos en conexión con el entorno social, cultural, jurídico, empresarial, financiero y comercial en el que se desarrollan, teniendo en cuenta su dimensión histórica.



E.11 Buscar, filtrar, procesar e interpretar económicamente diversas fuentes de información (bibliografías, estadísticas, etc.), mediante diferentes herramientas, incluyendo los recursos telemáticos.

E.14. Valorar la situación económica de sectores específicos de la economía.

3. Objetivos

- Obtener una formación jurídica básica y general.
- Manejar la principal legislación y jurisprudencia, básicamente la del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional.
- Definir el marco jurídico en el que se desarrolla la actividad económica y empresarial.
- Identificar los conflictos de intereses que se originan en el ejercicio de la actividad empresarial.
- Conocer los instrumentos básicos del Derecho privado en las actuaciones en el mercado.
- Interpretar la normativa mercantil aplicándola a la realidad económica y de la empresa.
- Reconocer las distintas formas jurídicas de organización de la empresa.
- Conocer las normas básicas que integran el Estatuto jurídico del empresario y de la empresa.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Los contenidos de los distintos bloques se adaptarán, en su caso, a la circunstancia excepcional de la Modalidad BIMODAL (videoconferencias y actividad presencial con distanciamiento interpersonal), pudiendo experimentar algunas reducciones que no disminuirán el logro de la adquisición de las competencias fundamentales.



Bloque 1: El Estado y el ordenamiento jurídico)

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Las enseñanzas económicas precisan del conocimiento del funcionamiento del Estado y de sus normas, puesto que los operadores económicos actúan en un marco regulatorio concreto que viene dado, en su mayor parte, por el Estado.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer el modelo del Estado y los principios básicos de la Constitución económica.
- Identificar las fuentes del ordenamiento jurídico español.
- Comprender el funcionamiento básico de la Unión Europea.

c. Contenidos

1. El Estado social y democrático de Derecho. El Estado autonómico. La Constitución económica.
2. Sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español.
3. La Unión Europea: historia, instituciones, fuentes y caracteres del Derecho comunitario.

d. Métodos docentes

1. Lección magistral. BIMODAL: Multiconferencias a través de las plataformas facilitadas por la Uva: Webex, Teams, Campus virtual Uva (Collaborate) o similar. Docencia en aula con retransmisión en streaming o similar.
2. Estudio del caso. BIMODAL: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través de Campus virtual (Moodle).
3. Resolución de problemas. BIMODAL: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual (Moodle).
4. Aprendizaje cooperativo.

e. Plan de trabajo

Modalidad PRESENCIALIDAD SEGURA: Clases magistrales, prácticas en el aula

Modalidad BIMODAL:

Clase magistral-activa en línea: se impartirán clases dedicadas a la exposición de contenidos, instituciones y conceptos claves de la asignatura.

Presentaciones con narraciones de voz con el contenido de cada una de las partes de este primer bloque de la asignatura.



Aprendizaje cooperativo: Se pueden proponer trabajos para realizar en grupo para profundizar en determinados temas de la asignatura propuestos por el profesor.

Tutorías: Con carácter prioritario, los alumnos podrán plantear todas sus dudas sobre el contenido de la asignatura y organizativas a través de los foros habilitados por el profesor en el campus virtual de la asignatura: el **Foro General de la Asignatura** (en el que los participantes pueden plantear cuantas cuestiones de carácter organizativo o de carácter general sobre la asignatura les surjan a lo largo del periodo lectivo) y el **Foro del Tema**. Este segundo foro estará dirigido a plantear dudas específicas sobre el contenido del curso. Estas dudas se irán formulando a medida que avance el curso y los alumnos profundicen en su estudio. Excepcionalmente, pueden plantearse consultas individuales y/o grupales a través de correo electrónico y mediante videoconferencia.

Aprendizaje autónomo: estudio del temario de la asignatura, lectura de textos obligatorios de cada tema, consulta de materiales colgados en la plataforma virtual de la universidad, preparación de las presentaciones que haya de realizar cada alumno, resolución de prácticas y tareas propuestas por el profesor a través del campus virtual.

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad. BIMODAL: Posibilidad de utilización de las herramientas de la Plataforma del Campus virtual Moodle (foros, chat, participación).
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos. BIMODAL: Con entregas de trabajos individuales o resúmenes de lecturas a través de la plataforma del Campus virtual Moodle (entrega tareas).
- Resolución de cuestionarios/tests. BIMODAL: Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. En su caso y con la autorización pertinente, de prueba escrita u oral final.

g. Material docente

Se facilitará a través del campus virtual.

g.1 Bibliografía básica

Constitución española de 1978, Tratados de la Unión Europea, y materiales de estudio, recursos de Internet y documentos específicos publicados en el campus virtual.

g.2. Bibliografía complementaria

- Blanco Valdés, R.L., *Introducción a la Constitución de 1978*, 5ª ed. Alianza Editorial, Madrid, 2016.
- Calonge Velázquez, A. (dir.), *Derecho básico de la Unión Europea*, 2ª ed., Comares, Granada, 2017.
- Otto y Pardo, Ignacio de, *Derecho constitucional y sistema de fuentes*, Ariel, Madrid, 2008.
- Garrorena Morales, Ángel, *El Estado español como estado social y democrático de Derecho*, Tecnos, Madrid, 1984.
- Pérez Royo, Javier, *Curso de Derecho Constitucional*, 16ª ed., Marcial Pons, Madrid, 2018.
- Santamaría Pastor, Juan Alfonso, *Principios de Derecho Administrativo General*, Tomo 1, 5ª ed., Lustel, Madrid, 2018.

g.3. Otros recursos telemáticos (Píldoras, Blogs, videos, revistas digitales...)



Sitios de Internet a sitios relacionados con el contenido de la materia:

- *Viaje al centro de la Constitución española:*
<http://www.congreso.es/consti/constitucion/zonajoven/index.htm>
- El portal de la Unión Europea: <http://europa.eu/>
- Comisión Europea: http://ec.europa.eu/index_es.htm
- Rincón de Lectura de la Unión Europea: http://ec.europa.eu/publications/index_es.htm

h. Recursos necesarios

- Aula convencional, aula de informática, biblioteca de la Facultad. Plataforma virtual (Moodle)
- BIMODAL: Plataforma campus virtual (Moodle).
- Para el seguimiento de esta asignatura, especialmente en modalidad bimodal, resulta imprescindible disponer de acceso al campus virtual, cuenta de correo electrónico oficial de la UVa, webcam y micrófono activados. Determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Blackboard Collaborate, Teams, Webex).

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2 ECTS	SEMANAS 1-5

Bloque 2: Las personas. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. La personalidad Jurídica

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Aunque el ordenamiento jurídico contemple distintas situaciones y realidades, sólo los sujetos pueden ser titulares de derechos y obligaciones. Es necesario aquí conocer e identificar los distintos sujetos (personas físicas y jurídicas) que puedan asumir esa titularidad, así como sus condicionantes, requisitos y limitaciones.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer y comprender cómo los distintos estados civiles de las personas físicas inciden e influyen en la realización de las actividades económico-empresariales.
- Identificar los distintos tipos de personas jurídicas reconocidas en el Derecho español y su actuación en el mercado.
- Definir el marco jurídico en el que se desarrolla la actividad económica y empresarial.

c. Contenidos

LOS SUJETOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. LAS COSAS. EL PATRIMONIO

1. Las personas: capacidad jurídica y capacidad de obrar.
2. Persona física: mayoría y minoría de edad. La emancipación.



3. La incapacidad.
4. Los regímenes económicos del matrimonio.
5. La persona jurídica. Concepto y clases.

d. Métodos docentes

1. Lección magistral. BIMODAL: Multiconferencias a través de las plataformas facilitadas por la Uva: Webex; Campus virtual UVa (Collaborate) o similar. Docencia en aula con retransmisión en streaming o similar.
2. Estudio del caso. BIMODAL: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través de Campus virtual (Moodle).
3. Resolución de problemas. BIMODAL: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual (Moodle).

e. Plan de trabajo

-Clase magistral sobre contenidos teóricos. BIMODAL: Videoconferencias programadas a través de Webex; Campus virtual UVa (Collaborate) o similar. Docencia en aula con retransmisión en streaming o similar

-Resolución de supuestos prácticos.

-Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.

-Entrega de trabajos individuales y/o de grupo (Campus virtual UVa).

-Tutoría individual y/ o grupal y seminarios:

BIMODAL: Foros de consultas y dudas a través del Campus virtual (Moodle). Excepcionalmente consultas individuales por correo ordinario. Con carácter prioritario, los alumnos podrán plantear todas sus dudas sobre el contenido de la asignatura y organizativas a través de los foros habilitados por el profesor en el campus virtual de la asignatura: el **Foro General de la Asignatura** (en el que los participantes pueden plantear cuantas cuestiones de carácter organizativo o de carácter general sobre la asignatura les surjan a lo largo del periodo lectivo) o el **Foro del Tema**. Este segundo foro estará dirigido a plantear dudas específicas sobre el contenido del curso. Estas dudas se irán formulando a medida que avance el curso y los alumnos profundicen en su estudio. Excepcionalmente, pueden plantearse consultas individuales y/o grupales a través de correo electrónico y mediante videoconferencia.

Aprendizaje autónomo: estudio del temario de la asignatura, lectura de textos, consulta de materiales colgados en la plataforma virtual de la universidad, preparación de las presentaciones que haya de realizar cada alumno, resolución de prácticas y tareas propuestas por el profesor a través del campus virtual.

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad. BIMODAL: Posibilidad de utilización de las herramientas de la Plataforma del Campus virtual Moodle (Foros, Chat, participación).



- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos. BIMODAL Con entregas de trabajos individuales o resúmenes de lecturas a través de la plataforma del Campus virtual Moodle (entrega tareas).
- BIMODAL Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. En su caso y con la autorización pertinente, de Prueba escrita u oral final.

g. Material docente

g.1 Bibliografía básica

CURSO DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL: INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lasarte Álvarez, C. Tecnos, Madrid, (últimas ediciones).

CURSO DE DERECHO PRIVADO. Dir. Beltrán Sánchez, E y Orduña Moreno, FJ. Tirant lo Blanch, Valencia, (Últimas ediciones).

NOCIONES DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL E INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lacruz Berdejo, JL. Edición revisada y puesta al día por Delgado Echeverría, J y Parra Lucán, MA. Dykinson, Madrid, (últimas ediciones)

CUESTIONES RELEVANTES DE DERECHO CIVIL PARA EL COMERCIO. Serrano Chamorro, ME. Civitas, Navarra, última edición.

BIMODAL:

-Manuales y textos de Derecho de acceso abierto en la Biblioteca de la Uva (p. e. de la editorial Tirant lo Blanch)

-Consultas a través de la Base de datos Biblioteca de la Uva (Almena, Dialnet...)

-Campus virtual (Moodle).

g.2. Bibliografía complementaria

ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL. Coor. J. Delgado Echeverría. Dykinson, Madrid.T I, Vol. 2 Parte general. Personas. Últimas ediciones.

Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas.

g.3 Otros recursos telemáticos (Píldoras, Blogs, videos, revistas digitales...)

- Blogs.
- Vídeos.
- Artículos redes (Twitter).

h. Recursos necesarios

- Aula convencional, aula de informática, biblioteca de la Facultad. Plataforma virtual (Moodle)



- BIMODAL: Plataforma campus virtual (Moodle). En su caso en aula retransmisión en streaming o similar.
- Para el seguimiento de esta asignatura, especialmente en modalidad bimodal, resulta imprescindible disponer de acceso al campus virtual, cuenta de correo electrónico oficial de la UVa, webcam y micrófono activados. Determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Blackboard Collaborate, Teams, Webex).

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1 ECTS	SEMANAS 6-8

Bloque 3: Principios generales del Derecho de Obligaciones y Contratos

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La actuación de los operadores económicos en el mercado se desarrolla, fundamentalmente, a través de técnicas contractuales. La mayor parte de la actividad, particularmente de los empresarios, está presidida por el contrato. Es necesario aquí comprender el régimen jurídico que gobierna la actuación contractual.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer la teoría de la relación jurídica obligatoria y comprender su aplicación, en particular, a las relaciones contractuales.
- Identificar los instrumentos básicos contractuales del Derecho privado en las actuaciones de los empresarios en el mercado.
- Identificar los conflictos de intereses que se originan en el ejercicio de la actividad empresarial.

c. Contenidos

A) PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO DE OBLIGACIONES.

1. La obligación: concepto.
2. Elementos de la obligación: Sujetos. Objeto: la prestación y sus categorías.
3. Las fuentes de las obligaciones. Clases de obligaciones.
- 4 El cumplimiento de las obligaciones.



5 El incumplimiento de las obligaciones.

B) PRINCIPIOS GENERALES DE LOS CONTRATOS.

1 El contrato. Concepto.

2 Los requisitos del contrato: consentimiento, objeto, causa y forma.

3 La formación del contrato.

4 Los efectos del contrato.

5. Ineficacia del contrato.

d. Métodos docentes

4. Lección magistral. BIMODAL: Multiconferencias a través de las plataformas facilitadas por la Uva: Webex; Campus virtual UVa (Collaborate) o similar. Docencia en aula con retransmisión en streaming o similar.
5. Estudio del caso. BIMODAL: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través de Campus virtual (Moodle).
6. Resolución de problemas. BIMODAL: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual (Moodle).

e. Plan de trabajo

-Clase magistral sobre contenidos teóricos. BIMODAL: Videoconferencias programadas a través de Webex; Campus virtual UVa (Collaborate) o similar. Docencia en aula con retransmisión en streaming o similar.

-Resolución de supuestos prácticos.

-Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.

-Entrega de trabajos individuales y/o de grupo (Campus virtual UVa).

-Tutoría individual y/ o grupal y seminarios:

BIMODAL: Foros de consultas y dudas a través del Campus virtual (Moodle). Excepcionalmente consultas individuales por correo ordinario. Con carácter prioritario, los alumnos podrán plantear todas sus dudas sobre el contenido de la asignatura y organizativas a través de los foros habilitados por el profesor en el campus virtual de la asignatura: el **Foro General de la Asignatura** (en el que los participantes pueden plantear cuantas cuestiones de carácter organizativo o de carácter general sobre la asignatura les surjan a lo largo del periodo lectivo) o el **Foro del Tema**. Este segundo foro estará dirigido a plantear dudas específicas sobre el contenido del curso. Estas dudas se irán formulando a medida que avance el curso y los alumnos profundicen en su estudio. Excepcionalmente, pueden plantearse consultas individuales y/o grupales a través de correo electrónico y mediante videoconferencia.



Aprendizaje autónomo: estudio del temario de la asignatura, lectura de textos, consulta de materiales colgados en la plataforma virtual de la universidad, preparación de las presentaciones que haya de realizar cada alumno, resolución de prácticas y tareas propuestas por el profesor a través del campus virtual.

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad. BIMODAL: Posibilidad de utilización de las herramientas de la Plataforma del Campus virtual Moodle (Foros, Chat, participación).
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos. BIMODAL Con entregas de trabajos individuales o resúmenes de lecturas a través de la plataforma del Campus virtual Moodle (entrega tareas).
- BIMODAL Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. En su caso y con la autorización pertinente, de Prueba escrita u oral final.

g. Material docente

g.1 Bibliografía básica

CURSO DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL: INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lasarte Álvarez, C. Tecnos, Madrid, (últimas ediciones).

CURSO DE DERECHO PRIVADO. Dir. Beltrán Sánchez, E y Orduña Moreno, FJ. Tirant lo Blanch, Valencia, (Últimas ediciones).

NOCIONES DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL E INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lacruz Berdejo, JL. Edición revisada y puesta al día por Delgado Echeverría, J y Parra Lucán, MA. Dykinson, Madrid, (últimas ediciones).

CUESTIONES RELEVANTES DE DERECHO CIVIL PARA EL COMERCIO. Serrano Chamorro, ME. Civitas, Navarra (última edición).

BIMODAL:

-Manuales y textos de Derecho de acceso abierto en la Biblioteca de la Uva (p. e. de la editorial Tirant lo Blanch).

-Consultas a través de la Base de datos Biblioteca de la Uva (Almena, Dialnet...)

-Campus virtual (Moodle).

g.2. Bibliografía complementaria

FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL, Díez Picazo, L. Civitas Madrid, T I Introducción. Teoría del contrato; T II. Las relaciones obligatorias, últimas ediciones.

ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL. Coor. J. Delgado Echeverría. Dykinson, Madrid. T I, Vol. 2 Parte general. Personas. Últimas ediciones.



Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas.

g.3 Otros recursos telemáticos (Píldoras, Blogs, videos, revistas digitales...)

- Blogs.
- Vídeos.
- Artículos redes (Twitter).

h. Recursos necesarios

- Aula convencional, aula de informática, biblioteca de la Facultad. Plataforma virtual (Moodle)
- BIMODAL: Plataforma campus virtual (Moodle). Docencia en aula con retransmisión en streaming o similar.
- Para el seguimiento de esta asignatura, especialmente en modalidad bimodal, resulta imprescindible disponer de acceso al campus virtual, cuenta de correo electrónico oficial de la UVa, webcam y micrófono activados. Determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Blackboard Collaborate, Teams, Webex).

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2 ECTS	SEMANAS 9-13

Bloque 4: Mercado: empresa, empresario y consumo. Estatuto jurídico del Empresario

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Resulta imprescindible para los estudiantes del grado de Economía conocer el marco jurídico en el que se desenvuelven los operadores económicos que actúan en el mercado.

b. Objetivos de aprendizaje

- Interpretar la normativa mercantil aplicándola a la realidad económica y de la empresa.
- Reconocer las distintas formas jurídicas de organización de la empresa.
- Conocer las normas básicas que integran el Estatuto jurídico del empresario y de la empresa.

c. Contenidos



A) MERCADO: EMPRESA, EMPRESARIO Y CONSUMO.

1. El Mercado y sus operadores.
2. Concepto jurídico de empresa y empresario. Clases.
3. La protección de los consumidores.

B) ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO.

1. La regulación de la actividad empresarial: Fuentes del Derecho Mercantil.
2. Introducción al estatuto jurídico del empresario.

d. Métodos docentes

7. Lección magistral. BIMODAL: Multiconferencias a través de las plataformas facilitadas por la Uva: Webex; Campus virtual UVa (Collaborate) o similar. Docencia en aula con retransmisión en streaming o similar.
8. Estudio del caso. BIMODAL: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través de Campus virtual (Moodle).
9. Resolución de problemas. BIMODAL: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual (Moodle).

e. Plan de trabajo

-Clase magistral sobre contenidos teóricos. BIMODAL: Videoconferencias programadas a través de Webex; Campus virtual UVa (Collaborate) o similar. Docencia en aula con retransmisión en streaming o similar.

-Resolución de supuestos prácticos.

-Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.

-Entrega de trabajos individuales y/o de grupo (Campus virtual UVa).

-Tutoría individual y/ o grupal y seminarios:

BIMODAL: Foros de consultas y dudas a través del Campus virtual (Moodle). Excepcionalmente consultas individuales por correo ordinario. Con carácter prioritario, los alumnos podrán plantear todas sus dudas sobre el contenido de la asignatura y organizativas a través de los foros habilitados por el profesor en el campus virtual de la asignatura: el **Foro General de la Asignatura** (en el que los participantes pueden plantear cuantas cuestiones de carácter organizativo o de carácter general sobre la asignatura les surjan a lo largo del periodo lectivo) o el **Foro del Tema**. Este segundo foro estará dirigido a plantear dudas específicas sobre el contenido del curso. Estas dudas se irán formulando a medida que avance el curso y los alumnos profundicen en su estudio. Excepcionalmente, pueden plantearse consultas individuales y/o grupales a través de correo electrónico y mediante videoconferencia.

Aprendizaje autónomo: estudio del temario de la asignatura, lectura de textos, consulta de materiales colgados en la plataforma virtual de la universidad, preparación de las presentaciones que haya de realizar cada alumno, resolución de prácticas y tareas propuestas por el profesor a través del campus virtual.

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad. BIMODAL: Posibilidad de utilización de las herramientas de la Plataforma del Campus virtual Moodle (Foros, Chat, participación).
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos. BIMODAL Con entregas de trabajos individuales o resúmenes de lecturas a través de la plataforma del Campus virtual Moodle (entrega tareas).
- BIMODAL Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. En su caso y con la autorización pertinente, de Prueba escrita u oral final.

g. Material docente

g.1 Bibliografía básica

-APUNTES DE DERECHO MERCANTIL. Bercovitz Rodríguez-Cano, A., Ed. Aranzadi (últimas ediciones).

-INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL, Alcover Garau, G., Ed. Dilex, (Últimas ediciones).

BIMODAL:

- Manuales y textos de Derecho Mercantil de acceso abierto en la Biblioteca de la Uva (p. e. de la editorial Tirant lo Blanch)
- Consultas a través de la Base de datos Biblioteca de la Uva (Almena, Dialnet...).
- Campus virtual (Moodle).

g.2. Bibliografía complementaria

Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas como:

- Revista de Derecho Mercantil.
- Revista de Derecho de Sociedades.
- Derecho de los Negocios.

g.3 Otros recursos telemáticos (Píldoras, Blogs, videos, revistas digitales...)

- Blogs
- Vídeos
- Artículos redes (Twitter)

h. Recursos necesarios

- Aula convencional, aula de informática, biblioteca de la Facultad. Plataforma virtual (Moodle)
- BIMODAL: Plataforma campus virtual (Moodle). En su caso, docencia en aula retransmisión en streaming o similar.



- Para el seguimiento de esta asignatura, especialmente en modalidad bimodal, resulta imprescindible disponer de acceso al campus virtual, cuenta de correo electrónico oficial de la UVa, webcam y micrófono activados. Determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Blackboard Collaborate, Teams, Webex).

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1 ECTS	SEMANAS 13-15

5. Métodos docentes y principios metodológicos

1. Lección magistral. BIMODAL: Videoconferencias a través de las plataformas facilitadas por la Uva: Webex, Campus virtual (Collaborate) o similar. Docencia en aula con retransmisión en streaming o similar.
2. Estudio del caso. BIMODAL: Casos y lecturas recomendadas y entrega de tareas a través del Campus Virtual UVa (Moodle).
3. Resolución de problemas. BIMODAL: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual UVa (Moodle).
4. Aprendizaje cooperativo, en el caso de Modalidad Presencialidad Segura.

Plan de trabajo:

5. Clase magistral sobre contenidos teóricos. BIMODAL: Videoconferencias programadas a través de Webex .Campus Virtula UVa (Collaborate) o similar. Posibilidad de videos con Kaltura o similar. Docencia en aula con retransmisión en streaming o similar.
6. Resolución de supuestos prácticos proporcionados al alumnado. BIMODAL: Realización de entregas a través del campus virtual UVa (Moodle)
7. Lecturas obligatorias o recomendadas sobre las materias del bloque. BIMODAL: Realización de entregas a través del campus virtual UVa (Moodle).
8. Realización de seminarios que permita abordar con mayor detalle y de forma cooperativa alguno de los temas propuestos en la Modalidad Presencialidad Segura.
9. Consulta de Boletines oficiales y bases de datos jurídicas en las aulas informáticas de acceso abierto.
10. Tutorías individuales y/o grupales. BIMODAL: Foros de consultas y dudas a través del Campus virtual UVa (Moodle). Excepcionalmente consultas individuales por correo ordinario.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura



ACTIVIDADES PRESENCIALES Modalidad PRESENCIALIDAD SEGURA. (Menos de 40 alumnos)	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	36	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas de aula (A)	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Otras actividades y evaluación	4		
Total presencial	60	Total no presencial	90
Total Presencial +no Presencial			150

ACTIVIDADES PRESENCIALES Modalidad BIMODAL (PRESENCIALIDAD A DISTANCIA 30%)	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M) Videoconferencias; uso de Foros; e- mail y asistencia a distancia.	27	Estudio y trabajo autónomo individual	70
Clases teórico-prácticas de aula. Distancia interpersonal (A)	15	Estudio y trabajo autónomo grupal	35
Otras actividades y evaluación	3		
Total presencial	45	Total no presencial	105
Total Presencial + no Presencial			150

7. Sistema y características de la evaluación

En función de las circunstancias y modalidades de cada grupo docente oportunamente se concretarán los pesos de cada una de las pruebas. Podrá establecerse que la calificación total de la asignatura sea el resultado de la entrega periódica por parte del alumno de las actividades de aprendizaje requeridas (**evaluación continua**). En caso de no superarla el alumno podría acudir a las convocatorias oficiales cuando así se posibilite.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Registros de observación sistemática de actividad.	10%-20%	Aplicación a lo largo de todo el curso. Posibilidad de Test.
Análisis de casos.	15%-30%	Entrega y valoración de casos prácticos.
Trabajos individuales y trabajos en grupo.	15%-30%	Entrega y valoración de trabajos individuales y en grupo.



<p>Cuestionarios (test) síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. En su caso, Examen final: prueba de desarrollo escrito u oral. Se diferenciarán las pruebas de Derecho Público y Derecho Privado</p>	<p>30%-60%</p>	<p>Pruebas y valoración sobre aspectos teóricos del programa y de resolución de casos. Es imprescindible superar al menos el 50% de las pruebas de Derecho Público y las pruebas de Derecho Privado para poder proceder a la calificación del resto de actividades.</p>
---	----------------	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>• Convocatoria ordinaria:</p> <p style="text-align: center;">CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <p>1.- Registros de participación activa en clases. Participación en Foros Posibilidad de Test (10 %-20%). 2.- Resolución y entrega de casos prácticos y resúmenes de lecturas individualmente o en grupo (15%-30) 3.-Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente o en grupo (15%-30%) 4.-.Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. Posibilidad, en su caso de prueba escrita final o, en su caso, oral (30-60%). Es imprescindible superar al menos el 50% de las pruebas de Derecho Público y de las pruebas de Derecho Privado para poder proceder a la calificación del resto de actividades.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • - Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua puede superar la asignatura. • - Reconocimiento de la participación realizada o, en su defecto, prueba o cuestionario (10 %-20%). • - Entrega de casos prácticos, resúmenes de lecturas etc., propuestos específicamente (15%-30%). • - Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente (15%-30%). • - Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. Posibilidad de Examen final: dos pruebas de desarrollo escrito u oral (Derecho público y Derecho privado). Es imprescindible superar al menos el 50% de cada prueba para poder proceder a la calificación del resto de actividades.

8. Consideraciones finales



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Esta adenda refleja las adaptaciones sobre cómo se desarrollaría la formación si tuviese que ser desarrollada en modalidad online por mandato de autoridades competentes. El contacto con los profesores se efectuará a través del campus virtual Uva de la asignatura. Excepcionalmente se utilizarán los correos institucionales de los profesores encargados de la asignatura.

A4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “El Estado y el ordenamiento jurídico” (2 CRÉDITOS)

Bloque 2: “Las personas. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. La personalidad Jurídica” (1 CRÉDITO)

Bloque 3: “Principios generales del Derecho de Obligaciones y Contratos” (2 CRÉDITOS)

Bloque 4: “Mercado: empresa, empresario y consumo. Estatuto jurídico del Empresario” (1 CRÉDITO)

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos Adaptados a formación online

Los contenidos de los distintos bloques se adaptarán a la circunstancia excepcional de la docencia no presencial o a distancia, pudiendo experimentar algunas reducciones que no disminuirán el logro de la adquisición de las competencias que se consideran fundamentales.

d. Métodos docentes online

1. Lección magistral. Multiconferencias a través de las plataformas facilitadas por la Uva: Webex; Campus virtual Uva (Collaborate) o similar. Docencia en aula con retransmisión en streaming o similar
2. Estudio del caso. Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual UVa (Moodle).
3. Resolución de problemas Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual (Moodle).

e. Plan de trabajo online

- Clase magistral sobre contenidos teóricos: Videoconferencias programadas a través de Webex Campus Virtual UVa (collaborate) o similar. Docencia en aula con retransmisión en streaming o similar
- Tutoría individual y/ o grupal y seminarios: Foros de consultas y dudas a través del Campus virtual UVa (Moodle). Excepcionalmente consultas individuales por correo ordinario.



- Resolución de supuestos prácticos. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia. Entrega de trabajos individuales y/o de grupo.

f. Evaluación online

- Registros de observación sistemática de actividad. Posibilidad de utilización de las herramientas de la Plataforma del Campus virtual Moodle: Foros, Chat, participación.
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos o trabajos individuales o resúmenes de lecturas a través de la plataforma del Campus virtual Moodle (Actividad entrega tareas).
- Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. Con la autorización pertinente, posibilidad de prueba escrita final, o en su caso oral, de modo presencial.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE 1	SEMANAS 1-5
BLOQUE 2	SEMANAS 5-7
BLOQUE 3	SEMANAS 8-13
BLOQUE 4	SEMANAS 13-15

A5. Métodos docentes y principios metodológicos

Métodos Docentes

1. Lección magistral. Videconferencias a través de las plataformas facilitadas por la Uva: Webex; Campus Virtual UVa (Collaborate) o similar. Docencia en aula con retransmisión en streaming o similar
2. Estudio del caso. Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual UVa (Moodle).
3. Resolución de problemas. Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual (Moodle).

Plan de trabajo:

1. Videoconferencias programadas a través de Webex: Campus virtual (Collaborate) o similar. Posibilidad de videos con Kaltura o similar. Docencia en aula con retransmisión en streaming o similar
2. Resolución de supuestos prácticos proporcionados al alumnado. Realización de entregas a través del campus virtual UVa (Moodle).
3. Lecturas obligatorias o recomendadas sobre las materias del bloque. Realización de entregas a través del campus virtual UVa (Moodle).
4. Consulta de Boletines oficiales y bases de datos jurídicas de acceso abierto.



5. Tutorías individuales y/o grupales. Foros de consultas y dudas a través del Campus virtual UVA (Moodle). Excepcionalmente consultas individuales por correo e-mail.

A6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES A DISTANCIA PRESENCIALIDAD 30%)	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas. Videoconferencias; uso de Foros; e-mail y asistencia a distancia.	27	Estudio y trabajo autónomo individual	70
Clases teórico-prácticas de aula. Videoconferencia ; Uso de Foros Campus Virtual; correos y asistencia a distancia interpersonal.	15	Estudio y trabajo autónomo grupal	35
Otras actividades y evaluación	3		
Total presencial	45	Total no presencial	105
Total Presencial +no Presencial			150

Actividad presencial a distancia en este contexto es cuando el grupo sigue por videoconferencia la clase impartida por el profesor en el horario publicado para la asignatura. Presencialidad 30%

A7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando más del 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en situación de contingencia, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la adenda.

En función de las circunstancias oportunamente se concretarán los pesos de cada una de las pruebas. Podrá establecerse que la calificación total de la asignatura sea el resultado de la entrega periódica por parte del alumno de las actividades de aprendizaje requeridas (**evaluación continua**). De no superarla, el alumno siempre podría acudir a las convocatorias oficiales que lo posibiliten.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Registros de observación sistemática de actividad.	10%-20%	Aplicación a lo largo de todo el curso. Posibilidad de Test.
Análisis de casos.	15%-30%	Entrega y valoración de casos prácticos.
Trabajos individuales y trabajos en grupo.	15%-30%	Entrega y valoración de trabajos individuales y en grupo.



Cuestionarios (test) síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. En su caso, Examen final: prueba de desarrollo escrito u oral. Se diferenciarán las pruebas de Derecho Público y Derecho Privado.	30%-60%	Pruebas y valoración sobre aspectos teóricos del programa y de resolución de casos. Es imprescindible superar al menos el 50% de las pruebas de Derecho Público y las pruebas de Derecho Privado para poder proceder a la calificación del resto de actividades.
---	---------	---

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

• Convocatoria ordinaria:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1.- Registros de participación activa en clases. Participación en Foros Posibilidad de Test (10 %-20%).
- 2.- Resolución y entrega de casos prácticos y resúmenes de lecturas individualmente o en grupo(15%-30)
- 3.- Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente o en grupo (15%-30%)
- 4.- Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. Posibilidad, en su caso de prueba escrita final o, en su caso, oral (30-60%). Es imprescindible superar al menos el 50% de las pruebas de Derecho Público y de las pruebas de Derecho Privado para poder proceder a la calificación del resto de actividades.

Convocatoria extraordinaria:

- - Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua puede superar la asignatura.
- - Reconocimiento de la participación realizada o, en su defecto, prueba o cuestionario (10 %-20%).
- - Entrega de casos prácticos, resúmenes de lecturas etc., propuestos específicamente (15%-30%).
- - Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente (15%-30%).
- - Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle (30%-60%). Posibilidad de Examen final: dos pruebas de desarrollo escrito u oral (Derecho público y Derecho privado). Es imprescindible superar al menos el 50% de cada prueba para poder proceder a la calificación del resto de actividades. En el caso de no ser posible el cómputo de las actividades anteriores, el peso de esta prueba será del 100%.